

Habana, Junio 30 de 1935.

Sr. Enrique Roig de Leuchsenring.
Cuba #52.
Habana.

Estimado amigo Roig:-

Como hermano mayor del General Nestor de Aranguren, muerto en la lucha por la independencia de Cuba y teniendo a la vista el párrafo con el epígrafe "Campanario", de la página 26, del número 26 de la Revista "Carteles" de esta fecha, le manifiesto que está muy bien que, de acuerdo con las deficientes y poco meditadas "Bases Generales para regular la denominación de las calles de la Habana", se le quite el nombre de General Aranguren a la calle donde radica la casa en que nació el mismo (no nació en la calle como dice el citado párrafo) y se le sustituya por el nombre de "Del Campanario Viejo", en recuerdo "del primitivo campanario que tuvo (ya no existe) la iglesia parroquial de Guadalupe", que nadie llama así; pero no está tan bien el que se proponga trasladar el nombre que se quita a la primera calle que se elija que no tenga la menor relación con el interfecto.-

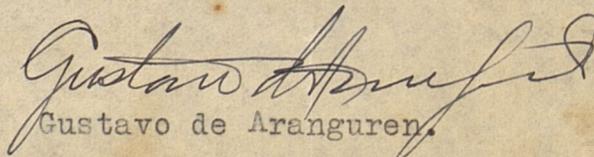
Si la existencia de esa casa, la número 33, donde nació Aranguren (y seis hermanos mas) fabricada por su abuelo en 1860 y donde se casaron sus padres, no es causal bastante para darle nombre a la calle en recuerdo de su actuación en la revolución emancipadora y un campanario desaparecido tiene mayor importancia por ser nombre puesto por el populacho colonial, Aranguren no necesita que ninguna calle lleve su nombre.-

De las casi cien calles que han sufrido cambio en sus nombres, es ésta que nos ocupa la única que tiene una causal justificada para ello.-

El dar el nombre de uno a una calle, ya no es un honor, es confundirlo a uno con cualquier quidam.-

Si lo de trasladar el nombre es para honrar su memoria, hónresele de otra manera no atropellando a sus familiares, por ejemplo, reivindicésem de lo que se me despojó injustificadamente.-

Suyo affmo. amigo,


Gustavo de Aranguren.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA